



MAESTRÍA EN  
JUSTICIA  
ALTERNATIVA  
2019-2021

**Dirigido a**

Egresados de las Licenciaturas en Derecho o del Área de Ciencias Sociales y Humanidades, interesados en realizar estudios de Maestría en Justicia Alternativa, en el periodo agosto 2019- junio 2021.

**Objetivo del programa**

Formar maestros de alto nivel capacitados para intervenir en el campo de la negociación, mediación, arbitraje y conciliación de conflictos en las áreas del derecho punitivo y sancionador, nacional e internacional; mediante una sólida preparación teórico-conceptual en la justicia alternativa; así como una amplia formación en la práctica, actuando con valores éticos, humanistas y de respeto a los derechos fundamentales.

**Duración**

La Maestría en Justicia Alternativa tiene una duración de dos años, dividido en cuatro semestres, con un total de 96 créditos y se oferta en la modalidad escolarizada, tiene una estructura que integra tres áreas de formación: básica, optativa y metodológica integradora.

MAPA CURRICULAR

**1er. SEMESTRE**  
24 CRÉDITOS

C / 6 CR  
Justicia Retributiva, Restaurativa y Alternativa

C / 6 CR  
Justicia Terapéutica y Transicional

C / 6 CR  
Irenología y Derechos Humanos

CT / 6 CR  
Métodos y Técnicas para el Trabajo Receptorial I

6 CR

**2do. SEMESTRE**  
24 CRÉDITOS

C / 6 CR  
La Dinámica del Conflicto y sus Elementos Psicosociales

C / 6 CR  
Deontología en los Medios Alternos de Solución de Conflictos

CT / 6 CR  
Medios de Resolución de Conflictos

CT / 6 CR  
Métodos y Técnicas para el Trabajo Receptorial II

**3er. SEMESTRE**  
24 CRÉDITOS

T / 6 CR  
Taller de Decisiones y Negociación

CT / 6 CR  
Optativa

T / 6 CR  
Intervención Práctica

CT / 6 CR  
Trabajo Receptorial

**4to. SEMESTRE**  
18 CRÉDITOS

T / 6 CR  
Taller de Elaboración de Convenios

CT / 6 CR  
Optativa

CT / 6 CR  
Trabajo Receptorial Final

**96 CRÉDITOS TOTALES**

- Formación Básica
- Formaciones Optativas
  - > La JA en el Derecho Punitivo y Socializadoras
- Formación Metodológica Integradora
- Actividades Complementarias

Simbología  
C = Curso    T = Taller  
CR = Créditos

Actividades Complementarias

PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO

**Primera etapa: Recepción de documentos**

Se recibirá documentación a partir de la publicación de la convocatoria y **hasta el día martes 07 de mayo de 2019**, en la Coordinación del Programa de Maestría en Justicia Alternativa, ubicada en el segundo piso del edificio A de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

**La documentación que deberá ser entregada para la integración del expediente, es la siguiente:**

- a) Solicitud de ingreso. (formato disponible en la Coordinación del Programa, así como en el enlace: <http://www.uan.edu.mx/maestria-en-justicia-alternativa>);
- b) Copia del título de licenciatura en Derecho o del área de Ciencias Sociales y Humanidades;
- c) Copia de cédula profesional federal;
- d) Copia del Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 80 en una escala de 0 al 100. Si el certificado no cuenta con promedio, deberá anexarse una constancia oficial debidamente firmada y sellada por la Institución de Educación Superior (IES) de egreso;
- e) Constancia de inglés a comprensión de textos, con un puntaje mínimo de 400 puntos TOEFL o su equivalente;
- f) Resultado del EXANI III, con una puntuación mínima de 900;
- g) Copia de acta de nacimiento;
- h) Copia de credencial de elector;
- i) Copia de la CURP (formato actualizado);
- j) Carta compromiso de sustentar el examen de grado en un plazo no mayor a un mes después de haber terminado los créditos del programa (los aspirantes podrán descargar el formato en la página donde se publicará la convocatoria);
- k) Carta de exposición de motivos;
- l) Dos cartas de recomendación académica;
- m) Currículum Vitae actualizado con la estructura de CONACYT (los aspirantes podrán descargar el formato en la página donde se publicará la convocatoria);
- n) Dos fotografías a color tamaño infantil.

**\*Para mexicanos con estudios en el extranjero, presentar dictamen de revalidación de estudios y promedio tramitado en la Secretaría de Educación Pública.**

**En caso de que el aspirante sea extranjero, además de los requisitos antes mencionados deberá de presentar lo siguiente:**

- a) Título o diploma universitario de grado\*;
- b) Certificado de calificaciones de los estudios de grado\*;
- c) Cédula profesional (si el país la expide)\*;
- d) Dictamen de revalidación de estudios y promedio, tramitado en la Secretaría de Educación Pública;
- e) Forma migratoria expedida por el Instituto Nacional de la Secretaría de Gobernación, con permiso expreso para realizar estudios de posgrado;
- f) Pasaporte y visa de estudiante.

\*Documentos apostillados o legalizados por el gobierno de donde fueron expedidos y traducidos al español si estuviese en otro idioma.

Las solicitudes presentadas por personas con estudios en el extranjero se evaluarán de conformidad con la regulación institucional y serán resueltas por acuerdo del Consejo del Programa.

**No se admitirán expedientes incompletos.**

**Se deberán cumplir con los requisitos señalados y los que solicite la Dirección de Administración Escolar.**

**Toda la documentación deberá presentarse en archivo físico y digital, tamaño carta y ser legible (el expediente digital se enviará al correo electrónico [mjalternativa@uan.edu.mx](mailto:mjalternativa@uan.edu.mx)).**

**Segunda etapa: EXANI III de CENEVAL**

Los aspirantes que cumplieron con la documentación establecida en la convocatoria, podrán presentar el EXANI III de CENEVAL **el día 25 de mayo de 2019**.

Para el registro de aplicación del examen, deberán acudir a la Coordinación de Atención de Estudiantes en la Secretaría de Investigación y Posgrado, **antes del día 09 de mayo** en un horario de 9:00 a 14:00 horas o realizarlo por correo electrónico en la siguiente

dirección [pcmayra@uan.edu.mx](mailto:pcmayra@uan.edu.mx).

**Tercera etapa: Curso Propedéutico**

Se les notificará por correo electrónico a los aspirantes que obtengan una puntuación igual o mayor a 900 en el EXANI III, los cuales deberán presentarse al curso propedéutico que tendrá una duración de dos semanas y a su término, se aplicará una evaluación. A quienes lo acrediten, se les entregará constancia con valor curricular.

**Cuarta etapa: Entrevista**

A los aspirantes que acrediten el curso propedéutico, se les programará una entrevista con profesores del Núcleo Académico Básico de la Maestría para conocer y evaluar su trayectoria académica y profesional.

**Evaluación**

Para evaluar y seleccionar a los aspirantes, el Consejo de Programa Académico emitirá un dictamen con base en los siguientes criterios:

- Puntuación del EXANI III.
- Evaluación del curso propedéutico.
- Entrevista.

**Las decisiones tomadas por el Consejo de Programa Académico con respecto al proceso de selección son inapelables.**

Los resultados se publicarán el día **martes 09 de julio** en la página [www.uan.edu.mx](http://www.uan.edu.mx), y se informará a los interesados por correo electrónico.

**Costos**

El proceso de selección no tiene costo. Quienes resulten aceptados en el programa, deberán hacer los pagos institucionales correspondientes a dos inscripciones anuales de acuerdo con lo que establezca la Guía General de Pagos de la UAN del año correspondiente y 24 mensualidades de \$ 2,500.00.

**Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Consejo del Programa, avalado por la coordinación.**

**CONTACTO**

Dr. José Antonio Serrano Morán  
Coordinador del Programa de Maestría en Justicia Alternativa

(311) 2 11 88 00 Ext. 8752

Maestría en Justicia Alternativa UAN

[mjalternativa@uan.edu.mx](mailto:mjalternativa@uan.edu.mx)